

Área requeriente [08] Secretaría de Turismo /

Investigación de mercado									
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR	Nombre del proveedor:		LE INGENIEROS CONSTRUCTORES ELÉCTRICOS SUSTENTABLES S DE RL DE CV		ALEJANDRO SALAZÁR CALDERÓN		EGEA INNOVATION S. DE R.L DE C.V		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN
	CONTACTO DE VENTAS		Lic. Erika Leos Orozco		ALEJANDRO SALAZÁR CALDERÓN		Carlos Israel Jauregui Gómez		
	DOMICILIO		Diagonal Manuel Cambre 1687 , Villaseñor, 44600		Calle Juan de Sumárraga 786 786 , 45040		AV. AMERICAS 1254 - 17-114 , COUNTRY CLUB, GUADALAJARA, 44610, Jalisco (MX)		
	TELEFONO		3326962720		3313204848		3322547332		
	R.F.C.		LIC2308292E0		SACA900518K33		EIN171222NX4		
	CORREO ELECTRONICO		crecuperacion@leicesa.com		a.salazar@adde-mx.com		info@egea.com.mx		
	ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		local		local		Local		
CONDICIONES DE VENTA	TIEMPO DE ENTREGA		6 meses		32 semanas		120 días naturales		
	CONDICIONES DE PAGO		Anticipo 50%, parcialidades 40% contra estimaciones de obraaa, finiquito 10%		50% anticipo, 50% en parcialidades en porcentaje de avance según estimaciones		Anticipo 20%, 80% en estimaciones quincenales		
	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		Sin registro;Estado: Pre Registro		Sin registro;Estado: Pre Registro		P39077;Estado: Activo		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 [SERVICIO DE ILUMINACION DINAMICA PARA PUENTE MATUTE REMUS] 0820100208-001	1.00	Servicio(s)	\$12,211,234.22	\$14,165,031.70	\$11,493,762.06	\$13,332,763.99	\$11,813,427.87	\$13,703,576.33	\$13,733,790.67
002 [SERVICIO DE ILUMINACION DINAMICA PARA NODO VIAL Y ESPACIOS VERDES ADYACENTES] 0820100208-002	1.00	Servicio(s)	\$16,699,117.16	\$19,370,975.91	\$16,374,765.06	\$18,994,727.47	\$16,699,117.16	\$19,370,975.91	\$19,245,559.76
GRAN TOTAL:									

MANIFIESTO:	
I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS(DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUEDIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS; EJEMPLO: LAS PARTIDAS 1, 2, 3 INCLUYEN I.V.A, LAS PARTIDAS 4 y 5 INCLUYEN IEPS Y LAS PARTIDAS 6, 7 Y 8 GRAVAN TASA 0% (ADECUAR, SEGÚN CORRESPONDA)
ANEXOS:	
3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL	
EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECG.	

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Mtro. Rodolfo Espinoza Preciado Director de Administración de la Secretaría de Turismo	Gustavo Staufer Buclon Técnico del Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara	Secretario Lic. Michelle Fridman Hirsch Secretaría de Turismo